

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13903 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Girona por el que se somete a audiencia el expediente de rectificación del deslinde aprobado por O.M. de 22 de octubre de 2001, para modificar la servidumbre de protección, en el tramo comprendido entre los vértices n-4 a n-15 y n-85 a n-90, correspondiente a la finca denominada como "Canales del Fluvial Nàutic", en el término municipal de Sant Pere Pescador (Girona).*

REFERENCIA: DES01-99-17-0008 | DES04-01 (DL-61-GI)

Encontrándose en tramitación en la Dirección General de la Costa y el Mar el expediente sobre el asunto de referencia, y de acuerdo con el artículo 26.2 del Reglamento General de Costas, la Disposición Adicional Tercera de la Ley 39/2015 de 1 de octubre y la autorización de la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre de fecha de 17 de febrero de 2025, se notifica que se procede a efectuar el trámite de audiencia a los interesados.

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de QUINCE (15) días a los interesados para que dentro del mismo puedan examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estimen conveniente.

En caso de que se desee consultar el expediente en las dependencias administrativas, deberá solicitarse cita previa. Si la consulta se desea en las oficinas del Servicio de Costas en Girona (Avda. Jaime I, 47-4ª planta. 17001 GIRONA), llamando al 972202094 o a través de la dirección de correo electrónico bzn-girona@miteco.es. Si la consulta se desea en las dependencias de la Dirección General de la Costa y el Mar en Madrid (Plaza San Juan de la Cruz, 10), se deberá concertar cita a través de la dirección de correo electrónico buzon-sgdpm@miteco.es. En ambos casos debe citarse la referencia del expediente DES01-99-17-0008 (Girona).

Asimismo, el proyecto estará disponible para su consulta, en formato digital, en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/17-tad-des01-99-17-0008.html>

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Las alegaciones y observaciones se pueden presentar, si el interesado dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, conforme al art.14 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del Registro General (en la siguiente dirección <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>), dirigidas a este Servicio Provincial (código de identificación: EA0043358) y citando como referencia este anuncio.

Girona, 3 de abril de 2025.- El Jefe del Servicio Provincial de Costas en Girona, Jose Luis Tostado Marcos.

ID: A250016384-1